

Villahermosa, Tabasco. 5 de Septiembre de 2022

**C. OLGA MARÍA MACIAS GUEVARA
C. RAÚL LÓPEZ DE ANTES
C. ELIAZAR CABRERA PAREDES
C. MARTHA ELENA CUEVAS GÓMEZ
C. SAMUEL OLÁN PÉREZ
INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO
DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO Y
TELEVISIÓN TABASQUEÑA S.A. DE C.V.
PRESENTE**

Por medio del presente, en virtud de las facultades otorgadas mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. de fecha 26 de marzo de 2019, y el respectivo nombramiento de fecha 01 de marzo de 2019 como Director General de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), ambos brindados por el Gobernador del Estado de Tabasco, tengo a bien comunicarles que se ha determinado ratificarles en el encargo honorífico de integrantes del CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA CORAT y TVT, que culminaba el próximo 18 de septiembre del 2022, extendiendo dicha función para concluir el ejercicio 2022, y dar paso a las actividades propias de la renovación del Consejo en el año 2023.

Lo anterior, para dar continuidad a las actividades del Consejo Consultivo Ciudadano, así como para seguir brindando esta garantía a las audiencias y también dar cumplimiento al artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, especialmente en el caso de la televisora TVT.

Agradecemos de antemano su apoyo incondicional a las actividades de las concesionarias y sobre todo el ejercer de forma honorífica la función encomendada en beneficio del auditorio de radio y televisión tabasqueño.



**LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CORAT Y
ADMINISTRADOR ÚNICO DE TVT
REPRESENTANTE LEGAL DE LAS CONCESIONES DE RADIO
Y TELEVISIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Y TELEVISIÓN TABASQUEÑA S.A. DE C.V.**